



MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

QUITO, A DE DE 1991

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.: **147**

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley de Régimen Municipal.

RESUELVO:

Art. 1o.: Crear la clase de puesto de Coordinador de Parroquias Rurales, en el grado 14, con S/.109.000,00 de sueldo mensual, más todos los beneficios que corresponden a este nivel.

Art. 2o.: Reclasificar 3 puestos de Promoción Popular, ocupados por los siguientes funcionarios:

N O M B R E S	P U E S T O		S U E L D O	
	ACTUAL	PROPUESTO	ACTUAL	PROPUESTO
Marcelo Balseca Noroña	Promotor Social 4	Coordinador de Parroquias Rurales	105.000,00	109.000,00
Fernando Asitimbaya Vargas	Promotor Social 4	Coordinador de Parroquias Rurales	105.000,00	109.000,00
Angel Sotomayor Tapia	Promotor Social 4	Coordinador de Parroquias Rurales	105.000,00	109.000,00

La presente Resolución, tendrá vigencia a partir del 1o. de diciembre de 1991.

De su ejecución se encargarán las Direcciones de: Programación, Recursos Humanos y Financiera.

Comuníquese,

RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito